



Réplica de medios 2023

Marzo:

8M: Día de la Mujer en México | Así le hemos contado las movilizaciones al grito de “¡Justicia!”, “¡vivas nos queremos!”

Decenas de miles de manifestantes han recorrido este miércoles algunas de las calles más emblemáticas de Ciudad de México por el Día de la Mujer. La marea violeta se ha disipado por el resto del país, alcanzando los recorridos más importantes de las capitales. En el Paseo de la Reforma, en el corazón de Ciudad de México, las personas movilizadas empezaron a avanzar tras reunirse en el Ángel de la Independencia. En el trayecto, las manifestantes comenzaron a gritar consignas como: “¡Justicia!”, “¡vivas nos queremos!” o “¡amiga, hermana, si te pega no te ama!”. En otras partes de la ciudad, como el Monumento de la Revolución, las personas se han ido sumando desde horas antes.

La manifestación del 8M preveía reunir a decenas de miles de personas en las calles de México. La muestra de esta previsión se ha podido observar con el blindaje de algunas partes del trayecto con vallas, una medida con la que las autoridades trataban de evitar los daños que pudiera causar la gran movilización violeta. La manifestación se ha realizado en el medio de un panorama en el que la violencia contra la mujer parece estar normalizada en el país. En México, mueren al menos 10 mujeres asesinadas cada día, y el 95% de los casos quedan impunes.

Las preocupantes cifras no solo se quedan en la violencia física: el 45% de las mexicanas ha sufrido algún tipo de agresión o [acoso sexual](#) a lo largo de su vida, según una encuesta de Enkoll para EL PAÍS. A ello cabe sumarle la [amplia brecha salarial](#) y la desigualdad, un tema que persiste en el entorno laboral del país. Las [trabajadoras mexicanas](#) ganan entre un 13% y un 27% menos que los mexicanos por realizar las mismas tareas, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El último contingente de la marcha feminista en Ciudad de México llega al Zócalo

El último de los contingentes feministas que ha marchado este miércoles con motivo del Día de la Mujer en Ciudad de México ha llegado al Zócalo. Acompañadas por agentes de Protección Civil, las manifestantes han llegado a la plaza icónica que en la última hora ha empezado a vaciarse.

Este domingo, miles de personas han inundado las calles principales del centro de la capital para rechazar la violencia y la desigualdad que viven las mujeres en México. En el país, al menos 10 mujeres son asesinadas cada día. Las cifras no solo muestran la violencia física. El 45% de las mexicanas ha sufrido algún tipo de agresión o acoso sexual a lo largo de su vida, según una encuesta de Enkoll para EL PAÍS; y en cuanto a la desigualdad, las mexicanas ganan entre un 13% y un 27% menos que los mexicanos por realizar las mismas tareas.

La lucha feminista alcanza a las generaciones más jóvenes durante la marcha del Día de la Mujer

La marcha que ha movilizado este miércoles a decenas de miles de personas en todo México ha traspasado la frontera generacional, llegando a las más jóvenes. Una niña ha comenzado a gritar entre la multitud: “¡Estas *morras!*”. La respuesta de las manifestantes ha sido clamada al unísono: “¡Sí me representan!”.

La Ciudad de México es uno de los escenarios en los que se ha desarrollado la oleada morada de personas, que ha recorrido alguna de sus calles más emblemáticas como el Paseo de la Reforma hasta llegar al Zócalo capitalino, lugar al que aún sigue llegando gente. Durante la tarde, las miles de manifestantes han comenzado su trayecto hacia la icónica plaza desde diferentes puntos de la ciudad, llegando a acumularse en las calles aledañas al Zócalo.

<https://elpais.com/mexico/2023-03-08/8m-dia-de-la-mujer-en-mexico-en-vivo-el-pais-se-prepara-para-las-movilizaciones-en-las-calles.html>

Desde el campo de la innovación y la tecnología, las mujeres promueven la paz, la seguridad y la justicia en UNODC México

La incorporación de las mujeres en el ámbito de la innovación y la tecnología promueve la igualdad de género, al mismo tiempo que impulsa la paz, la seguridad y la justicia. Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer de este año tiene como lema: “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

En la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México, celebramos los aportes de las mujeres que, desde el mandato de nuestra Oficina, contribuyen a la generación de una tecnología transformadora al servicio de las personas.

Shaní Álvarez, Científica de Datos de UNODC, utiliza la tecnología para impulsar el cambio social. Su labor se relaciona con la automatización del análisis, la visualización y el resumen de datos relacionados con informes sobre delincuencia. Asimismo, Shaní produce y automatiza mapas de delincuencia para su análisis.

También desde la ciencia de datos, Daniela Jiménez se enfoca en la automatización de muestreos aleatorios y la creación de informes automatizados sobre delincuencia. De esta forma explota sus dos pasiones en favor de la ciudadanía: las ciencias sociales y el análisis de los datos.

Desde el Centro de Excelencia UNODC-INEGI (CdE), Perla Bernal, Técnica Senior en Ciencia de Datos, colabora con iniciativas de estadística y diseño de procesos para promover la paz y la justicia. Actualmente contribuye a un proyecto que utiliza la Inteligencia Artificial para combatir la violencia contra la mujer.

Ana Karen Padilla, Técnica en Sistemas de Información Geográfica, utiliza datos para identificar territorios poco seguros para niñas, niñas, jóvenes y personas adultas mayores. Con base en el análisis de esta información, UNODC en México emitió recomendaciones al municipio de Querétaro para mejorar la seguridad pública, las cuales se integraron al programa municipal de prevención del delito y las conductas antisociales.

Las mujeres hacen contribuciones incalculables al mundo de la tecnología. Sus logros deben ser doblemente celebrados en un campo que históricamente no las ha apreciado.

En UNODC en México hacemos un llamado a contrarrestar su infrarrepresentación en este ámbito y abordar las brechas digitales para promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Este Día Internacional de la Mujer debe ser un recordatorio para seguir trabajando en la creación de un campo digital más seguro e inclusivo al servicio de la paz y la justicia.

<https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/marzo-2023/desde-el-campo-de-la-innovacion-y-la-tecnologia--las-mujeres-promueven-la-paz--la-seguridad-y-la-justicia-en-unodc-mxico.html>

8M Día de la Mujer: Feminicidios empeoran en México, considera 54% de la ciudadanía

La **percepción de que hoy hay más feminicidios que hace un año** creció entre febrero de 2022 y febrero de 2023, según revelan encuestas de EL FINANCIERO realizadas en febrero a nivel nacional y a principios de marzo en la Ciudad de México.

El 54 por ciento de personas entrevistadas a nivel nacional cree que los feminicidios han aumentado en el último año; en febrero de 2022 eso lo pensaba 52 por ciento.

En CDMX, 51 por ciento también percibe un aumento en los feminicidios, comparado con 46 por ciento en marzo de 2022.

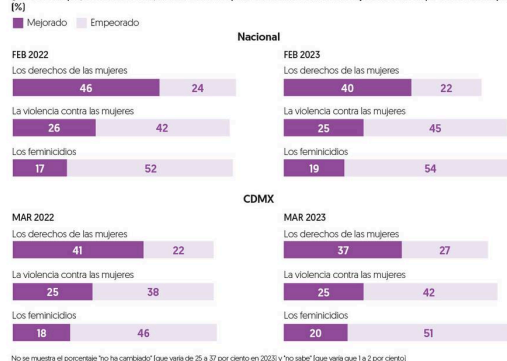
Solamente 19 por ciento a nivel nacional y 20 por ciento de habitantes de la CDMX creen que la situación de los **feminicidios** ha mejorado en el último año.

Por otro lado, 25 por ciento, tanto a nivel nacional como de la Ciudad de México, opina que la situación de **violencia contra las mujeres** ha mejorado, mientras que 45 y 42 por ciento, respectivamente, creen que ha empeorado.

CHEQUEO DE OPINIÓN: 8M

Derechos, violencia de género y feminicidios

¿Día usted que, en el último año, la situación en el país/Ciudad de México ha mejorado o ha empeorado con respecto a...?



Violencia contra mujeres y feminicidios han aumentado, consideran ciudadanos (Especial)

De acuerdo con el sondeo, en lo que sí se ve una mayor mejoría es en lo que respecta a los **derechos de las mujeres**: 40 por ciento a nivel nacional y 37 por ciento en CDMX perciben una

mejora en los derechos de las mujeres, mientras que 27 por ciento percibe empeoramiento. Uno de esos derechos es el del aborto.

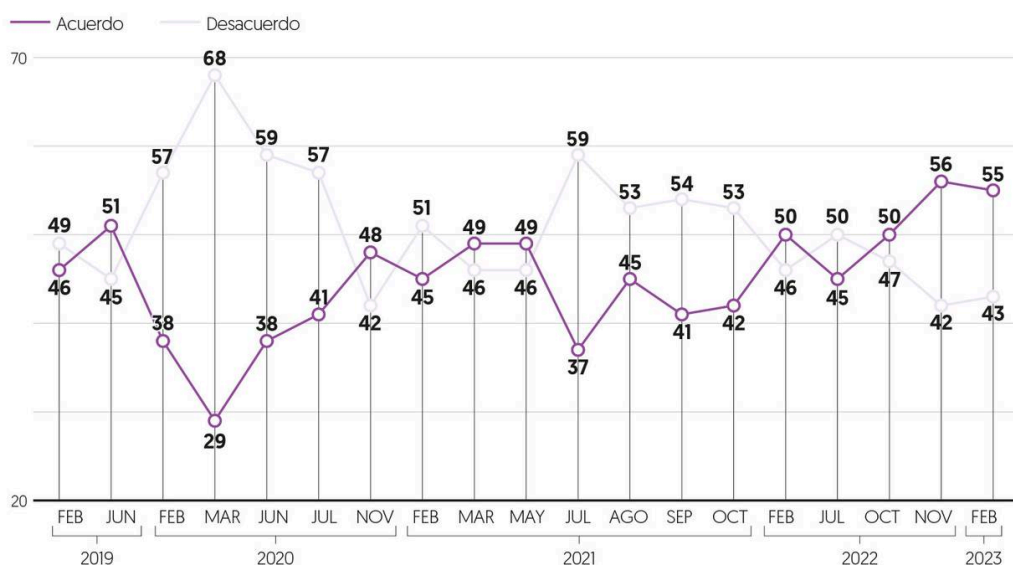


La encuesta nacional también revela que **el apoyo popular al derecho de la mujer al aborto está en sus niveles más altos desde 2019**, al registrar 55 por ciento en febrero de este año, luego de haber registrado 56 por ciento en noviembre, su punto más alto en los últimos cuatro años.

En otros momentos de la serie de encuestas, el apoyo de la ciudadanía al derecho de la mujer al aborto había sido tan bajo como 29 por ciento, como fue el caso en febrero de 2020, y 37 por ciento en julio de 2021. Actualmente la mayoría apoya que la mujer tenga el derecho al aborto legal, aunque el desacuerdo registró 43 por ciento.

Derecho al aborto a nivel nacional

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que la ley debe permitir a la mujer el derecho al aborto? [%]



Se mantiene apoyo al derecho al aborto (Especial)

En el marco del 8 de marzo, con marchas previstas para el día de hoy, la encuesta realizada en la Ciudad de México en este mes de marzo revela que 56 por ciento de las personas entrevistadas aprueba las marchas de mujeres, mientras que 40 por ciento las desaprueba. Entre las mujeres entrevistadas, la aprobación a las marchas del 8M es más alta, de 69 por ciento, mientras que entre

los hombres la aprobación a las marchas es minoritaria, de 42 por ciento. Una mayoría de 52 por ciento de hombres desaprueba las marchas de mujeres, según el sondeo.

PUBLICIDAD

Al preguntar si tienen la intención de participar en alguna marcha de mujeres este 8 de marzo, el 25 por ciento de todas las personas entrevistadas dijo que sí, y entre las mujeres esa intención se eleva a 36 por ciento.

Marchas 8M en CDMX

En general, ¿usted aprueba o desaprueba las marchas de mujeres el 8 de marzo? (%)



¿Piensa usted participar en alguna marcha de mujeres el 8 de marzo? (%)



No se muestra el porcentaje "No sabe/no respondió"

Las mujeres apoyan mayoritariamente las marchas del 8M. (Especial)

Metodología: Encuestas telefónicas a nivel nacional y en la Ciudad de México. Nacional, 500 entrevistas a adultos el 24-25 de febrero de 2023, con margen de error de +/-4.4%. CDMX, 500 entrevistas a adultos el 3-4 de marzo de 2023, con margen de error de +/-4.4 por ciento. En ambos casos se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/08/crece-a-54-percepcion-de-que-los-feminicidios-van-al-alza/>

¿Cómo es la brecha laboral de género en el mundo del periodismo en México?

La **mención explícita al género** es 2.3 veces más frecuente en el caso de las mujeres que en el de los hombres. En México e Iberoamérica, las mujeres periodistas están subrepresentadas en los medios de comunicación. En nuestro país, llegan a ganar hasta 33% menos que los hombres y sólo el 11% de los puestos de editor o editora los ocupan ellas.

Las **mujeres periodistas** o colaboradoras en empresas de este ramo firman 50% menos noticias que los hombres, de acuerdo con el reporte *Mujeres sin Nombre: Avances en la presencia de la mujer en medios de comunicación y el desafío pendiente 2023*.

La investigación, de la consultoría LLYC abarcó a México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Panamá, Perú, Portugal y República Dominicana. “En el análisis de autorías por países observamos que hasta el **80% de noticias** se publican sin autor. Sin embargo, las noticias que están firmadas tienen, en su mayoría, **rúbrica masculina**”, señala el informe.

El equipo de Deep Digital Business de LLYC analizó 14 millones de noticias del último año “con mención explícita al género, y acudió a más de 78,000 fuentes de información” los los 12 países bajo estudio.

Las secciones en las que las mujeres periodistas y comunicadoras están más invisibilizadas, y quizá donde ocupan menos plazas dentro de las redacciones en general, son **Deportes, Tecnología y Economía**.

En promedio, las **firmas de mujeres** aparecen en apenas 25% de las piezas periodísticas que se producen en estos tres temas. “En México, Portugal y Ecuador lo hacen por encima de la media”.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que el primer obstáculo para las **mujeres en el periodismo** y la comunicación masiva en México es el ingreso a las empresas de estos giros. De más de 44,300 personas laborando como periodistas o en la locución, el 71.4% es hombre y el 28.6%, mujer.

Noticias con enfoque masculino

Una investigación global del Instituto Reuters encontró que apenas el 21% de los puestos jerárquicos en 240 medios son ocupados por mujeres. Esto, “pese a que, en promedio, las mujeres suponen un 40% del total de los periodistas que ejercen la profesión en los 12 mercados”.

El reporte *Mujeres y liderazgo en los medios informativos en 2022: Evidencias de 12 mercados* estima que el **32% de las personas** que trabaja como periodista en México es mujer. En Estados Unidos hay menos mujeres en los medios de comunicación, cerca del 27%, pero la mitad de quienes han accedido a esos empleos trabajan como editoras.

En cambio, en las redacciones de México sólo el **11% de los puestos de editor o editora** lo ocupan las mujeres. Por lo tanto, el 89% está cubierto por hombres. Ese cargo ofrece salarios mayores y más poder de decisión.

Esto podría explicar que en México la mayor brecha salarial de género está en los medios de comunicación masiva, donde las mujeres ganan en promedio 33% menos que los hombres, según el estudio *Un comparativo sectorial e internacional*, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

También significa que en nuestro país las decisiones editoriales sobre el manejo y enfoque de la mayoría de las investigaciones periodísticas y del espacio que se les dará a las noticias están en manos de los hombres y de **una mirada masculina**.

Debido a las funciones de liderazgo que cumple un editor, también de él puede depender el apoyo que reciben las y los periodistas para realizar las investigaciones. Todo esto impacta, en cierta medida, en el desarrollo de sus **carreras profesionales**.

Se les cree más a ellos

De los países investigados por LLYC, República Dominicana “es el que tiene la mayor **brecha de autoría**: los hombres firman tres veces más noticias que las mujeres”. Colombia es el único país donde existen más mujeres que hombres firmando noticias y en 5 de las 8 secciones analizadas.

En general, “las secciones de **Salud, Sucesos y Sociedad** son donde más firman las mujeres, en torno al 45%”.

El equipo de la consultoría deduce que los **estereotipos de género** son uno de los motivos por los que las mujeres periodistas escriben más sobre esos temas y están mucho más ausentes en temas como economía o la tecnología.

En el reporte se menciona el estudio *Woman’s got to write what a woman’s got to write*, de Elenna Klaas y Mark Boukes, de la de la Universidad de Ámsterdam, en el que descubrieron que **las piezas periodísticas** escritas por hombres se perciben “significativamente más creíbles en general”, sobre todo si se trata de un tema “ligado a lo masculino, como la tecnología”.

En ese sentido, los resultados de la investigación de LLYC “sostienen la tesis de que el género desempeña un **papel en la credibilidad** percibida de un artículo periodístico”. El público dará algo por cierto con mayor frecuencia e intensidad si quien se los comunica es un hombre.

Ahora, el impacto que esto tiene en la producción periodística e informativa es, entre otras consecuencias, que “**se habla poco de las mujeres**, y a menudo de forma sesgada”.

Uno de los capítulos del reporte se titula “Me apellido femenino”, una alusión a que “en los medios de comunicación, y también a nivel sectorial, empresarial y asociativo, se ha tendido a adjetivar con el término ‘femenino’ para aparentar la igualdad o, peor, para referirse a cualquier mujer.

Por ejemplo, señala el documento: “Una mujer podría ser la nueva presidenta de Estados Unidos”, en lugar de “Nombre real + apellido real, firme candidata a la presidencia de Estados Unidos”.

los hombres. Y se utiliza cuando se habla de talento, liderazgo o deporte.

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Como-es-la-brecha-laboral-de-genero-en-el-mundo-del-periodismo-en-Mexico-20230312-0002.html>

La violencia contra mujeres y niñas en las comunidades indígenas de México: “Estamos aprendiendo a defendernos”

La violencia de género es la violación de los derechos humanos más generalizada. Una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido algún tipo de violencia. Para ponerle fin, el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight se orientó a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Para lograrlo, en un territorio tan vasto como América Latina, el Programa Regional se asoció con contrapartes de la sociedad civil que cuentan con fuerte presencia en el territorio y una gran experiencia de trabajo con problemáticas y contextos específicos de la región.

CECADDHI es una organización que trabaja en favor de la libre determinación de los pueblos y el anti-racismo y que prioriza el trabajo con mujeres y jóvenes. Con ese fin promueve la defensa legal colectiva, el aprendizaje compartido, y la investigación-acción.

Es por eso que CECADDHI organizó talleres en la comunidad de Bawinokachi en el municipio de Bocoyna en Chihuahua, México. Allí se abordaron las diferentes formas de vivir la violencia en la comunidad y, como resultado, se elaboró un plan de diagnóstico para poder trabajar con mujeres y también con hombres. Dicho plan se lleva a cabo con un grupo de 10 mujeres de la comunidad y aproximadamente 6 niñas y niños de la comunidad.

El diagnóstico es elaborado por las mujeres de la comunidad y el equipo CECADDHI, y tiene por objetivo observar las diferentes formas de violencia que atraviesan las mujeres. Se trata de una conversación para evaluar cómo era la situación antes, cómo vivían, qué hacían y qué sucede ahora. Se trata de conocer para luego evaluar el tipo de violencia que viven en la comunidad. Todo este proceso es realizado por el mismo grupo de personas que ya están familiarizadas con el lugar y tienen trato personal lo que facilita la recolección de información para luego dar respuesta.

Hortensia Juárez Herrera tiene 61 años, forma parte de la comunidad y narra cómo ha cambiado a lo largo del tiempo la situación en cuanto a las relaciones con los hombres y cómo la intervención de CECADDHI ha tenido un impacto positivo.

“Les quiero platicar un poco de como vivíamos antes, cómo éramos, cómo nos educaban antes y cómo éramos maltratadas las mujeres. Eran muy bravos los padres y cuando una se casaba, también, los señores, los esposos eran muy bravos y nos maltrataban mucho; también a los hijos”, explica Hortensia.

Sin embargo, gracias al trabajo territorial y en conjunto con CECADDHI, la realidad cotidiana para las mujeres de Bawinokachi cambió: “Ahora estamos aprendiendo a defendernos, y ya no son tan bravos los señores como eran antes. Estamos aprendiendo a defendernos porque llegó una organización, CECADDHI, hicimos un grupo de 10 mujeres para ir y aprender con ellas”.

Pero el impacto positivo no es casualidad; antes de llegar a platicar sobre las violencias de género con el grupo de mujeres de la comunidad, el personal de CECADDHI se dialogó sobre violencias de género con una mujer Rarámuri, quien ya había trabajado en las comunidades para abordar el tema. Allí se compartieron herramientas sobre cómo dar a conocer estos temas y que procesos llevar a cabo. También se expuso sobre los derechos de las mujeres indígenas y el racismo que se vive, tan solo por pertenecer a una comunidad de ésta índole, o por ser una mujer indígena. Además se llevó a cabo un taller creativo para poder replicar el mismo dentro de la comunidad. Dicho taller, con herramientas de la investigación participativa, busca observar y comprender las distintas formas de aplicar el diagnóstico sobre las violencias de género dentro de la comunidad.

<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/03/la-violencia-contra-mujeres-y-ninas-en-las-comunidades-indigenas-de-mexico-estamos-aprendiendo-a-defendernos>

Cecilia Monzón, la abogada cuyo asesinato inspiró una ley única en México que contempla quitar la patria potestad a los feminicidas

A Cecilia Monzón Pérez la mataron a balazos el 21 de mayo de 2022.

Iba en automóvil cuando le dispararon desde una motocicleta en el municipio de San Pedro Cholula, en el estado mexicano de Puebla.

Monzón era abogada penalista y activista de derechos de las mujeres. Su asesinato, además de conmocionar a México, dejó una pregunta en el aire: **¿qué pasa con un menor cuyo padre es sospechoso de matar a su madre?**

Monzón era **madre de un niño de cuatro años** que hoy está bajo custodia provisional de su familia en España.

La Fiscalía General del Estado señaló al padre del menor y expareja de la víctima, el expolítico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Javier López Zavala**, como presunto autor intelectual del crimen.

Ahora, a menos de un año de su muerte, Monzón da nombre a una ley única en México.

El Congreso de Puebla aprobó el pasado 2 de marzo la bautizada como "**Ley Monzón**", una reforma del código penal y civil que **suspende la patria potestad a posibles feminicidas y la quita si se confirman las sentencias.**

Es el primer estado mexicano en promulgar una ley de este tipo. Un precedente que ahora impulsores, colectivos feministas y familiares de la víctima esperan que se convierta en ley nacional.

En la misma sesión, Puebla también aprobó por primera vez una ley que tipifica los ataques contra mujeres con ácido como tentativa de feminicidio.

Asesinato orquestado

Monzón fue atacada cuando circulaba a la altura de Camino Real a Momoxpan y Periférico, en el municipio conurbado de San Pedro de Cholula, en Puebla.

La Fiscalía cree que hubo hasta tres involucrados en el crimen además de López Zavala, al que se acusa como **autor intelectual.**



Por un lado está **Santiago Bárcena**, dueño de uno de los vehículos empleados en el asesinato. Por el otro, los supuestos autores materiales **Jair N.**, sobrino de López Zavala y conductor de la motocicleta, y **Silvestre N.**, quien habría disparado a la víctima.

Todos fueron detenidos, aunque Bárcena fue liberado el pasado mes de enero por falta de pruebas.

López Zavala, exsecretario de gobernación de Puebla y excandidato a la gobernación del mismo estado, **enfrentaba un litigio** presentado por Monzón por la pensión alimenticia de su hijo.

En redes sociales, la víctima hablaba a menudo sobre cuestiones de género y en ocasiones mencionó problemas con su expareja y criticaba la falta de progreso de las autoridades para procesar su caso.

Monzón se caracterizó por su activismo feminista y por ser abogada para varias causas de mujeres.

Tras su muerte se organizaron protestas en Puebla clamando justicia.

El asesinato de Monzón, quien también tenía la nacionalidad española, provocó la reacción del gobierno español.

"El Gobierno de España reclama el compromiso del estado de Puebla para la apertura de una investigación que esclarezca los hechos e identifique y sancione a los responsables materiales e intelectuales de este vil asesinato, con el fin de evitar que permanezca impune", se pronunció en su momento el Ministerio de Relaciones Exteriores español.

La lucha por la custodia del niño

La familia Monzón se hizo cargo del menor tras la muerte de la madre. El padre, la madre y la hermana de Cecilia viajaron a México desde España, donde residen, tras la noticia del asesinato.

Desde que llegaron solicitaron la custodia del niño. Helena Monzón, hermana de Cecilia y también abogada, declaró entonces en una entrevista de televisión que López Zavala, incluso antes de su detención, buscó a sus abogados y planteó **condiciones a cambio de entregar la custodia completa de su hijo**.

Según Monzón, el priista pidió que hablaran bien de él en los medios e informaran que mantenía una buena relación con la víctima.

Tras el arresto de López Zavala a comienzos de junio de 2022, el **Tribunal Superior de Justicia de Puebla** concedió formalmente la custodia provisional del menor a la familia Monzón, quienes se lo llevaron a España.

Helena Monzón denunció amenazas y hostigamientos durante su estancia en Puebla. Esto provocó que el entonces gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, dispusiera seguridad personal para la familia.

Batalla larga

El estatus del menor se convirtió en asunto central para la familia Monzón y para la diputada por el Partido del Trabajo en el Congreso de Puebla, **Mónica Silva Ruiz**, quien meses después del crimen presentó la "Ley Monzón" para **suspender la patria potestad de los padres sospechosos de feminicidio** y retirársela a los condenados.

Helena Monzón ha representado a la familia ante los medios y ha abogado públicamente por el cambio en la legislación.

Cuando el pasado 2 de marzo el Congreso de Puebla aprobó unánimemente el proyecto, la sala estalló en aplausos y ovaciones desde todas las bancadas.

Pero para Helena Monzón todavía queda un largo camino por recorrer.

Según reporta el diario mexicano El Sol de Puebla, Monzón declaró que esto es "el primer paso para cuidar a los menores de edad en los casos donde el padre es señalado por el presunto feminicidio en contra de la madre".

También señaló que se trataba de un "tema urgente porque en el país hay **muchos menores de edad que deben quedarse con la familia de los violentadores de sus madres**".

Monzón exige más rapidez a las autoridades en el caso de su hermana y denuncia obstáculos en la Justicia.

La primera audiencia intermedia de López Zavala ha sido pospuesta en dos ocasiones por "falta de tiempo", según ha contado.

La próxima fecha para la audiencia es el 22 de marzo.

La Ley Malena

Además de la Ley Monzón, Puebla también se convirtió en el primer estado mexicano en aprobar la llamada "**Ley Malena**".

Esta iniciativa tipifica como intento de feminicidio los **ataques con sustancias corrosivas**, con penas que pueden alcanzar hasta 40 años de cárcel.

La "Ley Malena" recibió este nombre en honor a la lucha de la saxofonista oaxaqueña **María Elena Ríos Ortiz**, sobreviviente de un ataque con ácido en 2019.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64894730>

Viajar al espacio ya no es ciencia ficción, dice la primera astronauta mexicana que estuvo allí

Katya Echazarreta ha dejado su trabajo en la NASA para regresar a México, donde quiere promover la construcción de una agencial espacial propia, al tiempo que promueve la igualdad de género y el avance de la región. "Necesitamos entrar como países latinoamericanos a esta carrera y no quedarnos atrás", asegura.

"Aquí tienen su lugar", dice Katya Echazarreta, primera mexicana en viajar al espacio, a las mujeres y niñas que quieren acceder a las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

“Yo invitaría a las mujeres y niñas a interesarse en lo que quieran hacer, pero si quieren estudiar carreras relacionadas con ciencia y tecnología les digo que es hermoso y súper divertido y aquí tienen su lugar”, aseguró en una entrevista con ONU Noticias.

Katya es una ingeniera de la NASA de 27 años que fue elegida por la organización *Space For Humanity* entre 7000 candidatos de 120 países para un vuelo que sobrepasó la frontera terrestre.

Desde muy pequeña se interesó en los temas espaciales. Y vio sus sueños hechos realidad cuando logró viajar en el cohete *New Shepard* de la empresa *Blue Origin* a más de 3200 kilómetros por hora y **superar los 100 kilómetros de altitud, punto donde comienza el espacio.**

Llevar la industria del espacio a México

“Viajar al espacio ya no es algo de las películas, ya no es algo de ciencia ficción, ya no es algo de los libros. Esto ya está aquí, ya lo estamos viviendo. Sin embargo, no está pasando en México ni América Latina,” comenta Katya.

Ella nació en Guadalajara y a los 7 años se mudó con su familia a San Diego, en Estados Unidos, donde se estableció. Estudió en la Universidad de California en Los Ángeles e hizo su pasantía en el Laboratorio de Propulsión a Chorro en la NASA, donde le ofrecieron un puesto de trabajo.

Ahora ha dejado su trabajo en la agencia espacial estadounidense para regresar a México e impulsar el papel de su país en la carrera espacial. En esta nueva etapa, planea promover la construcción de una industria y una agencia espacial mexicana.

“Actualmente ya existen planes para hoteles espaciales, globos que pueden subir y llevar a personas fuera de la atmósfera para que puedan tener la experiencia de ver el planeta desde el espacio. Por eso, necesitamos entrar como países latinoamericanos a esta carrera y no quedarnos atrás”, aseguró Katya.

La ingeniera mexicana asegura que el papel de México en la carrera espacial debe ser visto por parte de los responsables políticos como algo de suma importancia, no solo por lo que significa invertir en ciencia y tecnología, sino porque el tema espacial constituye un asunto de seguridad nacional.

“Las personas que están a cargo de las decisiones deben entender que toda la actividad satelital es internacional. **Por ahora, la tecnología que tenemos es diseñada por otros países,** los cuales pueden tener acceso a nuestra información”, aseguró Katya.



CINU Mexico/Izrael Euan

Katya Echazarreta, primera mujer mexicana en viajar al espacio.

Una responsabilidad

Actualmente, Katya, que está concluyendo una maestría en ciencias en ingeniería eléctrica e informática en la Universidad Johns Hopkins, considera que se tienen que abrir las oportunidades espaciales para todos los países del mundo y no solo para los países que tienen los recursos para hacerlo.

“Es una responsabilidad social por parte de todos estos países que están en la carrera espacial con el resto de países, que quieren acceder a ella, **para que también podamos disfrutar de todos sus beneficios**, como tener nuestra propia tecnología y nuestros propios astronautas en la luna y en Marte”, concluyó Katya, quien desea volver al espacio representando a su país.

Katya Echazarreta **es un claro ejemplo de que eliminar los estereotipos y las desigualdades** de género aumentando la participación, el empleo y el liderazgo de las mujeres en la ciencia, tecnología e innovación es una forma segura de alcanzar la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible. Su activismo está enfocado en el acceso e inclusión de minorías en programas espaciales.

<https://news.un.org/es/story/2023/03/1519672>

25 niñas son asesinadas cada mes en México, la terrible realidad de menores de 17 años en el país

Más de 2 mil niñas y adolescentes fueron asesinadas entre 2015 y 2022, más de 27 mil mujeres han sido asesinadas en las mismas fechas, pero no todos los casos son clasificados como feminicidios



Mujeres de entre 15 y 19 años de edad cuentan con la mayor cantidad de registros por desaparición, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda FOTO: ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM

Al flagelo en torno a la **violencia contra la mujer** en México se suma una agravante más, los **asesinatos de niñas y adolescentes**, que en algunas ocasiones no son clasificados como **feminicidios**, sino como **homicidios intencionales**.

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República publicó un informe en el que expone que entre 2015 y 2022 se registraron un total de 27 mil 133 asesinatos de mujeres y niñas en todo el país, y de ellos, **2 mil 166** fueron en contra de **niñas y adolescentes**, es decir, mujeres de entre 0 y 17 años edad, lo que representa un 8 por ciento del total. Es decir que cada año desde 2015 han asesinado a 309 niñas, al mes da un promedio brutal de 25.

Las cifras del informe, con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que entre 2015 y 2022 se abrieron **670 carpetas de investigación de feminicidios** de niñas y adolescentes.

De los ocho años de los que se tiene registro, se tiene que los mil 496 asesinatos restantes fueron clasificados como **homicidios intencionales**.

El informe destaca que en el periodo de tiempo analizado, los **años 2020 y 2021** fueron los más violentos para **niñas y adolescentes**, que coinciden con los años en los que se impuso un confinamiento obligatorio para impedir el avance de la **Covid-19 en el país**.

En estos años se registraron los asesinatos de 291 menores de 18 años para el primero de estos años y 278 para el segundo. De ellos, 115 y 111, respectivamente, fueron clasificados e investigados como **feminicidios**.

Una agravante en esta información es que los feminicidios en muchos casos fueron perpetrados por **integrantes de su familia** o de su entorno cercano, esto significa que los presuntos feminicidas fueron tíos, hermanos, padres, padrastros, vecinos o alguien conocido.

Además, se detalla que en gran parte de los casos las niñas y adolescentes fueron asesinadas por razón de género con **golpes**, estrangulamientos, asfixia, envenenamiento y otros mecanismos más, en un 64.6 por ciento de las veces; mientras que en otro 15.2 por ciento de los casos ocurrió con **arma blanca** y en un 13.6 por ciento por **arma de fuego**.

En el informe se coincidió con otros estudios que apuntan que la violencia que niñas y adolescentes enfrentan depende en gran medida a su contexto, en ese sentido, se desprende que casi la mitad de los feminicidios que se registraron entre 2015 y 2022 **ocurrieron en el Estado de México**.



Casi la mitad de los feminicidios que se registraron entre 2015 y 2022 ocurrieron en el Estado de México Foto: Infobae/Karina Hernández

¿Y las desaparecidas?

La desaparición de personas es un fenómeno que se acrecentó desde principios de este siglo con el surgimiento de organizaciones criminales. Con ello, se volvió cada vez más común en México saber de asesinatos y **personas desaparecidas**.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), hay un registro de 111 mil 997 personas **desaparecidas y no localizadas** en México desde marzo de 1964 a marzo de 2023. De ellas, 28 mil 112 son mujeres.

Los años en los que hay un mayor registro de personas desaparecidas van del 2006 y hasta la fecha, con una mayor incidencia en la desaparición de hombres respecto a las **mujeres**. Pero en el caso de las mujeres, los reportes de desaparición alcanzaron su punto más alto en el año 2019, cuando se documentaron ante la CNB 8 mil 975 casos.

Pero en los datos acumulados desde 1964, destaca que los rangos de edad con mayor **incidencia en mujeres** desaparecidas, no localizadas y localizadas se encuentra entre 15 y 19 años de edad, con hasta 41 mil 365.

Los datos de la CNB advierten que la mayor cantidad de casos se ha registrado en estados como Jalisco, con 5 mil 484; Nuevo León, con 6 mil 708; Tamaulipas, 5 mil 921 y el **Estado de México**, con 25 mil 177.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/03/05/25-ninas-son-asesinadas-cada-mes-en-mexico-la-terrible-realidad-de-menores-de-17-anos-en-el-pais/>

Movimiento Ciudadano descarta participar en elecciones de Edomex y Coahuila

Movimiento Ciudadano (MC) informó que no participará en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila, en donde se renovarán gubernaturas. Al respecto, el partido naranja acusó que el PRI ya pactó con Morena para entregar la entidad mexiquense.

A través de un comunicado, el instituto político enumeró seis puntos por los cuales determinó no participar en las elecciones de junio próximo.

-La vieja política ya pactó. No es ningún secreto: los partidos en el poder se pusieron de acuerdo entre ellos para que todo siga igual.

-La única alianza es la del PRI con Morena. Durante las campañas vamos a ver a operadores que llevan toda la vida en el PRI, trabajando para Morena, moviendo recursos, estructuras, de todo. Vamos a ver al PRIMOR operando como lo han hecho ya en Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Sonora y Sinaloa.

-El resultado lo conocemos desde hoy: el PRI va entregar el Estado de México y a cambio se van a quedar con Coahuila. 4. Se pusieron de acuerdo a cambio de impunidad y para seguir viviendo del poder.

-En el Estado de México las 2 candidaturas no han dejado de violar la ley. Y lo van a seguir haciendo. Las dos candidatas deberían estar imposibilitadas para competir, por hacer uso ilegal de recursos públicos y por actos anticipados de campaña.

-Es una elección que le va a costar muy caro al Estado de México y a México. Todavía no empezaban las campañas y ya había empezado el derroche. Se van a gastar miles de millones de pesos para darle vida artificial a dos candidaturas que son todo menos cambio.

MC agregó que “es muy sencillo” demostrar el “pacto político” en ambos estados.

“En Coahuila los partidos del Presidente -el Verde, PT y Morena- van separados para que gane el PRI. Y en el Estado de México vamos a ver a toda la maquinaria priista trabajando en favor de Morena”.

Recordó que en las últimas elecciones la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD), ha culpado a MC de sus derrotas electorales, mientras que Morena los acuso de ser comparsas del PRIAN.

“En esta elección no tendrán ningún pretexto para seguirnos culpando. Se va a demostrar que la única alianza es la del PRIMOR”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Movimiento-Ciudadano-descarta-participar-en-elecciones-de-Edomex-y-Coahuila-20236339>

E“l gobierno quiere el control de las elecciones”: MC impugnó ante la SCJN el Plan B de AMLO

Movimiento Ciudadano alertó que Morena desea imponer una “voluntad antidemocrática y eso no se le puede entregar a ningún gobierno, ni a este ni a los que vendrán”



Los diputados de **Movimiento Ciudadano** presentaron este viernes una acción de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en contra de las reformas en materia electoral del **Plan B** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al considerar que violan la Constitución y representan un ataque al Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador de la bancada naranja, **Jorge Álvarez Máynez, y Salomón Chertorivski** informaron que su partido presentó el recurso de impugnación a **cuatro leyes electorales**, publicadas el jueves 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Según declaraciones del diputado **Jorge Álvarez Máynez**, con estas reformas el gobierno federal pretende tener el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática, y eso no se puede permitir.

“El gobierno quiere el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática y eso no se le puede entregar a ningún gobierno, ni a este ni a los que vendrán, por eso estamos aquí solicitándoles a los **ministros de la SCJN** que cumplan con su deber histórico y protejan el Estado constitucional de derecho y para MC es un honor defender el legado de millones de personas que lucharon por la democracia de este país”, dijo **Álvarez Máynez**.

El líder parlamentario sostuvo que la Corte enfrenta el momento más decisivo de su historia, ya que, prácticamente, México es el único país del mundo que desde la Constitución regula los procesos electorales, no existe otra nación que haya puesto en un artículo de su Carta Magna cómo se lleven a cabo sus comicios y cuál es la naturaleza de su democracia.

“Los mexicanos los logramos en un ciclo de luchas ininterrumpidas por la democratización del país, se hizo desde todos los frentes y desde todas las ideologías y es uno de los pocos legados que generacionalmente tenemos, los legados democráticos y de elecciones libres”, indicó el legislador.

Destacó que, a diferencia de países como Estados Unidos, en México se conoce al ganador de la elección presidencial el mismo día de la jornada electoral, y se tiene certeza sobre los resultados, por esa razón, consideró, no se puede revertir “esa conquista democrática y regresar a los tiempos de 1988”.

Por su parte, el diputado Salomón Chertorivski acusó a Morena de avalar estas reformas electorales, cuando sabían que violentan la Constitución Política, por lo que es fundamental defender la Carta Magna y los principios democráticos.

“Intentaron una modificación a la Constitución, y al no conseguirla trataron de hacerlo a través de una iniciativa de ley que hoy ya se aprobó por esa mayoría, cuando flagrantemente, conscientemente, cuando con toda puntualidad, saben que viola la Carta Magna y cuando un poder es capaz, de frente a la nación, de estar dispuesto a violar la Constitución, los demás la tenemos que defender, por ello esta acción de inconstitucionalidad”, señaló Chertorivski.

Una vez que entró en vigor el Plan B del presidente López Obrador, el legislador expresó su confianza en el Poder Judicial y en la Corte, de que actuarán con rigurosidad y seriedad para proteger los principios fundamentales de la Constitución.

“Nuestra democracia, nuestra libertad no es por nosotros, es por las siguientes generaciones, así como lo defendieron otros, lo vamos a defender los nosotros”, concluyó el diputado de Movimiento Ciudadano.

El presidente reaccionó al término del ejercicio del consejero tras la publicación del Plan B de la Reforma Electoral

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó este viernes sobre los **recursos de inconstitucionalidad** promovidos por el propio INE.

El mandatario federal reconoció que las impugnaciones presentadas por los críticos de su reforma electoral podrían avanzar en la Suprema Corte.

“No sabemos, pero **pueden funcionar y prosperar porque la Corte está... ay nanita**. Es un poder plagado de corrupción y al servicio de los grupos de intereses creados”, dijo desde Palacio Nacional.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/03/04/el-gobierno-quiere-el-control-de-las-elecciones-mc-impugno-ante-la-scjn-el-plan-b-de-amlo/>

Políticos mexicanos celebran la llegada de Tesla; Samuel García: NL es el futuro

Políticos mexicanos celebraron que el consejero delegado de Tesla, Elon Musk, confirmó este miércoles que el fabricante de vehículos eléctricos construirá una planta de montaje en Nuevo León tras llegar a un acuerdo con las autoridades.

“Tesla llega a Nuevo León. ¿Cómo no estar orgulloso si todo mundo quería esta planta? Musk escogió México. Nuevo León puede soñar con el futuro”, dijo el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

“Nuevo León necesitaba de Tesla y Tesla necesitaba a Nuevo León. Nuevo León y Tesla representan el futuro. Nuevo León puede soñar con un mejor futuro. Nuevo León puede ser el siguiente Berlín, o algo aún mejor”, destacó el mandatario.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dio la bienvenida a la empresa y felicitó a la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado.

Lo último

La planta será la primera de producción de automóviles de Tesla en Latinoamérica y la quinta de todo el mundo, tras las que ya operan en Fremont y Austin, Estados Unidos, Shanghai, China, y Berlín, Alemania.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la llegada de Tesla es un logro del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Un logro más del presidente [@lopezobrador_](https://t.co/dy51ckRNGM). <https://t.co/dy51ckRNGM>

— Dra. Claudia Sheinbaum (@Claudiashein) [March 2, 2023](https://twitter.com/Claudiashein/status/1631111111)

Movimiento Ciudadano celebró la inversión para Nuevo León, gobernado por un político que ellos abanderaron.

[#TeslaNuevoLeón](https://twitter.com/MovCiudadanoMX/status/1631111111) 📌 pic.twitter.com/ONaUyQzQTE

— Movimiento Ciudadano | Movimiento Naranja (@MovCiudadanoMX) [March 1, 2023](https://twitter.com/MovCiudadanoMX/status/1631111111)

El presidente Andrés Manuel López Obrador ya adelantó el martes la llegada de Tesla a México. La subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería mexicana, Martha Delgado, informó que Tesla invertirá 5,000 millones de dólares en la planta.

Musk realizó el anuncio en la localidad de Austin, Texas. Expuso su visión del futuro de la compañía que denominó Plan Maestro 3.

El controvertido empresario anunció la construcción de la planta al final de su presentación.

"Probablemente el anuncio más significativo del día es que vamos a construir una Gigafactoría en México", anunció Musk en medio del aplauso del público entre quienes estaban la subsecretaria Delgado y el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Elon Musk confirma la construcción de una gigafábrica de Tesla en Nuevo León

Un ejecutivo de Tesla desveló que la próxima generación de vehículos de Tesla se fabricarán en la planta de Monterrey aunque posteriormente Musk se negó a contestar una pregunta sobre los futuros vehículos del fabricante.

Analistas del sector habían especulado que Musk revelaría hoy la nueva plataforma de tercera generación de Tesla que se utilizará para producir un eléctrico asequible, de entre 20,000 y 25,000 dólares, así como un robo-taxi.

Ni Musk ni Tesla ofrecieron detalles de cuándo empezará la construcción de la Gigafactoría de Monterrey aunque el empresario señaló que se celebrará un "gran evento" para marcar el inicio de las obras.

La Gigafactoría de Shanghai se construyó en el tiempo récord de nueve meses y medio.

La planta será básica para que Tesla pueda alcanzar su objetivo de producir 20 millones de vehículos al año que hoy repitió Musk.

La Gigafactoría mexicana también será clave para la masificación de los productos de Tesla que hasta ahora están reservados a consumidores con un alto poder adquisitivo.

Musk destacó durante la presentación que el mayor factor que está limitando la demanda de vehículos de Tesla es su precio.

"Incluso pequeños cambios en el precio tienen un gran efecto en la demanda", dijo el empresario, que también aseguró que Tesla recortará a la mitad sus costes de montaje de vehículos.

Gran parte de la presentación de Musk y de otros directivos de Tesla se centró en la generación y almacenaje de energía eléctrica.

El empresario señaló que la mejora de la tecnología de baterías es fundamental para acelerar la transición a energía sostenible.

<https://politica.expansion.mx/estados/2023/03/01/politicos-mexicanos-celebran-la-llegada-de-tesla-sa-muel-garcia-nl-es-el-futuro>

A pesar de despenalización del aborto en México, acceso sigue siendo difícil en el país

En una decisión arrolladora que alguna vez habría parecido casi imposible en un país fervientemente católico, donde las mujeres eran encarceladas por abortar, el máximo tribunal de México declaró esta semana inconstitucional que el sistema federal criminalice la interrupción del embarazo.

Fue una gran victoria para los defensores del derecho al aborto, que llevaban presionando para que se dictara una sentencia tan amplia desde 2021, cuando la Suprema Corte de Justicia (SCJ) anuló por primera vez una ley que penalizaba la interrupción del embarazo en el estado nortero Coahuila.

El fallo sentó un precedente legal significativo y allanó el camino para que el sistema de salud federal comience a proporcionar servicios de aborto. En algún momento, eso podría convertir a México en un destino importante para las estadounidenses que buscan abortar y huyen de leyes más restrictivas.

Pero los defensores mexicanos del derecho al aborto afirman que la promesa de la sentencia de ampliar el acceso a la interrupción del embarazo no se hará realidad de la noche a la mañana y podría depender de la voluntad política y legislativa del gobierno federal.

Aparte de salvaguardar a las pacientes y a los proveedores de abortos de la persecución judicial, la sentencia tendrá un impacto limitado en el acceso hasta que el sistema federal de salud pública comience a prestar servicios de interrupción del embarazo.

Hasta ahora, el sistema federal sólo estaba legalmente obligado a hacerlo en caso de violación o para preservar la vida de la madre.

María Antonieta Alcalde, directora para América Latina y el Caribe de la organización de derechos reproductivos Ipas, dijo que la implementación práctica de los servicios de aborto -mediante píldora o cirugía- debería ser un estímulo mínimo para la Secretaría de Salud mexicana.

"La cuestión no es la capacidad, sino la voluntad política", afirmó Alcalde.



Imagen de archivo. Una pancarta es vista en un edificio durante el Día Internacional de la Mujer, en la Plaza del Zócalo en Ciudad de México, México. 8 de marzo de 2023. REUTERS/Quetzalli Nicté-Ha/

CIUDAD DE MÉXICO, 8 sep (Reuters) - En una decisión arrolladora que alguna vez habría parecido casi imposible en un país fervientemente católico, donde las mujeres eran encarceladas por abortar,

el máximo tribunal de México declaró esta semana inconstitucional que el sistema federal criminalice la interrupción del embarazo.

Fue una gran victoria para los defensores del derecho al aborto, que llevaban presionando para que se dictara una sentencia tan amplia desde 2021, cuando la Suprema Corte de Justicia (SCJ) anuló por primera vez una ley que penalizaba la interrupción del embarazo en el estado norteco Coahuila.

El fallo sentó un precedente legal significativo y allanó el camino para que el sistema de salud federal comience a proporcionar servicios de aborto. En algún momento, eso podría convertir a México en un destino importante para las estadounidenses que buscan abortar y huyen de leyes más restrictivas.

Pero los defensores mexicanos del derecho al aborto afirman que la promesa de la sentencia de ampliar el acceso a la interrupción del embarazo no se hará realidad de la noche a la mañana y podría depender de la voluntad política y legislativa del gobierno federal.

Aparte de salvaguardar a las pacientes y a los proveedores de abortos de la persecución judicial, la sentencia tendrá un impacto limitado en el acceso hasta que el sistema federal de salud pública comience a prestar servicios de interrupción del embarazo.

Hasta ahora, el sistema federal sólo estaba legalmente obligado a hacerlo en caso de violación o para preservar la vida de la madre.

María Antonieta Alcalde, directora para América Latina y el Caribe de la organización de derechos reproductivos Ipas, dijo que la implementación práctica de los servicios de aborto -mediante píldora o cirugía- debería ser un estímulo mínimo para la Secretaría de Salud mexicana.

"La cuestión no es la capacidad, sino la voluntad política", afirmó Alcalde.

Un portavoz de la secretaría no respondió a la petición de comentarios.

La rapidez con que comiencen los servicios federales podría depender de quién se ponga la banda presidencial.

Mientras que el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, ha evitado cuidadosamente expresar sus propias opiniones sobre el aborto, las dos candidatas recientemente nominadas para competir por la presidencia en las elecciones de junio de 2024 apoyan el derecho al aborto.

Claudia Sheinbaum, la exalcaldesa de Ciudad de México propuesta para representar al gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), supervisó la derogación de los límites gestacionales para los abortos en casos de violación en la capital en 2021.

Xóchitl Gálvez, la senadora elegida para representar a la principal coalición opositora Frente Amplio por México, ha roto con la plataforma antiaborto de su partido de centroderecha para apoyar el derecho a la interrupción del embarazo.

Como presidenta, cualquiera de las dos candidatas se encargaría de supervisar la aplicación de la sentencia de la SCJ, lo que incluye decidir las condiciones para los abortos legales y presupuestar los servicios de salud reproductiva.

"Creo que su visión del aborto y su apoyo a la prestación de servicios abortivos serán fundamentales", sostuvo Alcalde.

ESTADOUNIDENSES MIRAN A MÉXICO

La despenalización del aborto en México sigue a una cascada de avances en materia de derechos reproductivos en América Latina en los últimos años, tras un largo periodo de estrictas prohibiciones. Según el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) de México, 172 personas fueron encarceladas en el país por abortos ilegales entre enero de 2010 y enero de 2020.

También contrasta fuertemente con la eliminación de derechos en Estados Unidos.

Desde que la Corte Suprema de Estados Unidos anuló el derecho federal al aborto en junio de 2022, las solicitantes de aborto estadounidenses han recurrido cada vez más a México, donde una máquina bien engrasada de redes informales de voluntarios ha proporcionado píldoras inductoras del aborto a las residentes durante años.

El fallo del máximo tribunal mexicano de esta semana podría hacer que sea mucho más fácil interrumpir un embarazo en cualquier parte del país, a través de clínicas estatales, así como operaciones informales, potencialmente haciendo que el país sea aún más un destino de aborto para las estadounidenses.

"Más bien abre más posibilidades. Tendrán aún más opciones en México", dijo Verónica Cruz, fundadora de Las Libres, una red de voluntarias con sede en el estado central Guanajuato que vio una afluencia de mujeres estadounidenses en busca de píldoras abortivas después que el Corte Suprema anulara el caso Roe vs. Wade.

Ahora que el gobierno mexicano tiene la orden judicial de eliminar el aborto del código penal federal, los defensores del derecho al aborto esperan que el Congreso redacte pronto una ley para añadir la regulación del aborto al código sanitario federal.

Los parlamentarios tendrán que decidir las condiciones en las que los abortos serán legales en México, incluido un límite gestacional. Después, los defensores del derecho al aborto esperan que se añada una disposición a la ley general de sanidad, que establecería regulaciones también a nivel estatal.

Sólo 12 de los 32 estados mexicanos han eliminado el aborto de sus códigos penales locales. Pero ese porcentaje, que legaliza proactivamente el aborto, ofrecería protección jurídica a las pacientes que interrumpen sus embarazos en todos los estados.

Isabel Fulda, subdirectora de GIRE, dijo que era difícil estimar un plazo en el que el aborto sería universalmente accesible en México, pero que el grupo estaba dispuesto a impugnar cualquier resistencia federal a prestar servicios.

"En realidad, la implantación lleva su tiempo", afirmó.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/despenalizaci%C3%B3n-aborto-m%C3%A9xico-acceso-dif%C3%A9cil-173844753.html>